



FICHA TÉCNICA PROYECTO LICITACIÓN

CONCESIÓN VIAL RUTA PIE

DE MONTE

REGIÓN DEL BIOBÍO

Licitación Concesión Vial Ruta Pie de Monte

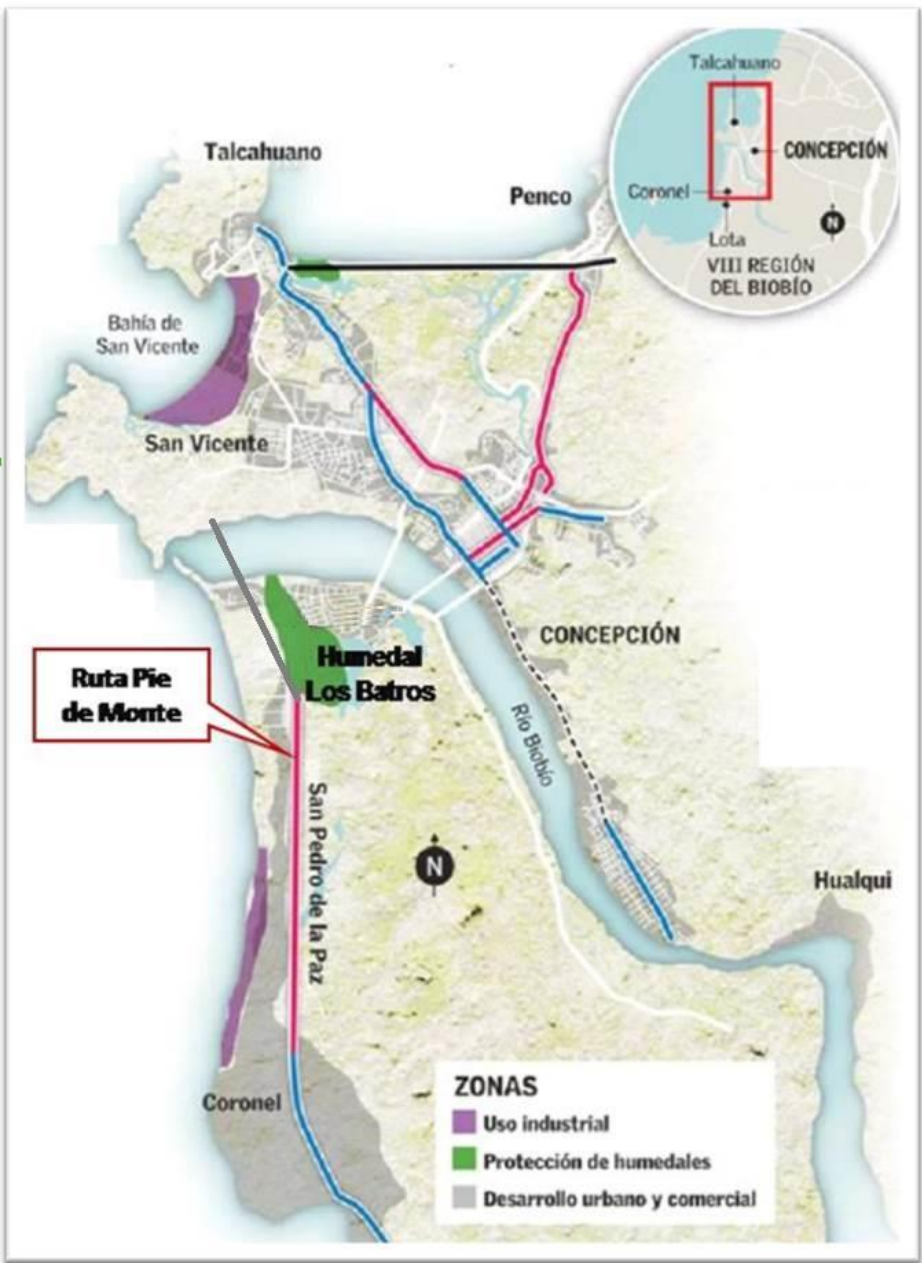
- Longitud: 20 km
- Km inicio: 0 (conexión con Puente Industrial)
- Km final: 20 (conexión con Concesión Ruta 160, Tramo Tres Pinos – Acceso Norte a Coronel

El proyecto se encuentra emplazado en la Provincia de Concepción, Región del Biobío, abarcando las comunas de San Pedro de la Paz y Coronel, y consiste en la construcción de 20 km de ruta con estándar de vía concesionada, la cual constituirá una alternativa a la actual Ruta 160, considerando que las referidas comunas han experimentado un crecimiento significativo de población en los últimos años por lo que la vialidad existente se ha hecho insuficiente, generando problemas de conectividad, desplazamientos vehiculares y seguridad vial.

El trazado del proyecto se localiza por el borde de la Cordillera Nahuelbuta, al oriente de la Ruta 160, y conecta con la “Concesión Vial Puente Industrial” por el norte y con la “Concesión Ruta 160, Tramo Tres Pinos – Acceso Norte a Coronel” por el sur. El proyecto considera un sistema vial con señalización, iluminación, cruces a desnivel en sus principales intersecciones y vías de evacuación ante eventuales tsunamis, lo cual mejorará notablemente la conectividad del sector y permitirá otorgar a la actual Ruta 160 un carácter urbano, evitando el paso de camiones y flujos de larga distancia a través de esta vía urbana.

El proyecto considera la conservación y el mantenimiento de las obras durante todo el periodo de la concesión, de acuerdo a los estándares técnicos y niveles de servicio exigidos en las Bases de Licitación.

Región	Provincias	Comunas
Biobío	Concepción	San Pedro de la Paz
		Coronel



Principales obras del proyecto



Diseño Geométrico

- 20 km aproximados en doble calzada
- Ancho de pistas (2 por sentido) 3,50 m
- Anchos de bermas exteriores 2,50 m
- Anchos de bermas interiores 1,20 m
- Mediana 6,0 m

Puentes y Estructuras

- 6 enlaces desnivelados
- 1 puente sobre Laguna La Posada (aprox. 300 m de longitud)
- 7 atraviesos para dar continuidad a vialidad transversal
- 2 viaductos

Otras Obras

- Sistema de seguridad vial
- Sistema de saneamiento y drenaje
- Obras de iluminación
- Obras de paisajismo y riego
- Área de servicios generales
- Sistema de cobro free flow

Estructuras [Nº]	Dm aprox.	Diseño Tipo
1	940	Paso Superior Michaihue
2	2.080	Paso Superior Callejón Lagunillas
3	2.860	Paso Superior 3 Poniente
4	3.620	Paso Superior Nahuelbuta
5	5.130	Paso Superior Los Guindos
6	6.800	Paso Superior Calle 6 Poniente
7	7.770	Paso Superior Junquillar
8	8.930	Puente La Posada
9	10.580	Paso Inferior La Mora
10	12.970	Paso Superior Camino Forestal
11	13.970	Viaducto Cordillera
12	15.610	Paso Superior Escuadrón
13	17.710	Paso Superior Millantú
14	18.920	Paso Inferior Coronel
15	19.830	Paso Inferior Ruta 160
16	12.200	Viaducto Vivaldi

Comuna	Pasarelas [Nº]	Dm aprox.	Nombre
San Pedro de la Paz	1	0.200	Pasarela Los Batros
	2	4.560	Pasarela Manuel Rodríguez
	3	6.400	Pasarela Benjamín Subercaseaux
Coronel	4	19.000	Pasarela Villa Santa María de Lagunillas
	5	19.100	Pasarela Llacolén
	6	19.690	Pasarela Villa Bicentenario

Puntos de Cobro	Descripción	Dm aprox.	Tarifa Base T ₀ (\$)
Troncal A.1	Entre Enlace Michaihue - Enlace 3 Poniente	1.300	212
Troncal A.2	Entre Enlace 3 Poniente - Enlace Junquillar	3.200	369
Troncal B.1	Entre Enlace Junquillar - Enlace La Mora	8.400	201
Troncal B.2	Entre Enlace La Mora - Enlace Escuadrón	10.800	380
Troncal B.3	Entre Enlace Escuadrón - Enlace Coronel	16.000	328

El precio por recorrer la concesión completa en un sentido para un vehículo liviano en período fuera de punta será de \$1.490, lo que corresponde a 74 \$/km, expresados en pesos de noviembre de 2022.

Tratamiento ambiental y condiciones económicas

- la Sociedad Concesionaria deberá elaborar un EIA para el Proyecto y someterlo al SEIA conforme a la legislación aplicable y la regulación establecida en las Bases de Licitación.
- El ingreso al SEIA será obligatorio para la Sociedad Concesionaria, aun cuando, respecto de las obras asociadas al Proyecto no se configure ninguna de las tipologías de ingreso obligatorio al SEIA establecidas en el artículo 3 del referido D.S. N° 40 de 2012 del MMA.
- Se establece un mecanismo de cobertura por parte del MOP de las medidas ambientales contenidas en la RCA que emane del EIA del Proyecto que deban implementarse durante la etapa de construcción y que sean adicionales a las medidas establecidas en las Bases de Licitación y en los Antecedentes Referenciales.
 - El Concesionario asumirá, a su entero cargo, el costo de las medidas ambientales adicionales hasta un total de UF 220.000.
 - Las medidas ambientales adicionales al monto de UF 220.000 y hasta por un monto de UF 80.000 adicionales, la Sociedad Concesionaria deberá concurrir al pago de dicho excedente. El MOP en forma posterior reembolsará este excedente en un 50%, siendo el otro 50% de entero cargo y costo de la Sociedad Concesionaria.
 - En el evento que los costos totales de las medidas ambientales adicionales superen las UF 300.000, la Sociedad Concesionaria deberá concurrir al pago de dicho excedente, el cual será descontado del cálculo del VPI_m .

- Presupuesto Oficial Estimado: UF 9.145.000
- Plazo de Concesión: plazo máximo de 540 meses (45 años)
- Tarifas: 5 troncales con un valor de 74\$/ km (moneda a noviembre 2022)
- Factores de vehículos: vehículos livianos = 1; camiones 2 ejes = 2; camiones +2 ejes = 3; motos= 0,3
- Fuentes de Financiamiento: cobro de peaje a los usuarios y pago de cuotas de subsidio por parte del Estado a la sociedad concesionaria por concepto de subsidio a la construcción, en función del tramo de la oferta adjudicataria
 - Ingreso Total Concesión, máximo a ofertar = UF 17.500.000
 - Cuota máxima de subsidio a ofertar (15 cuotas) = UF 711.320

Cronograma general y plazos contractuales



Desarrollo Concesión (Con RCA)	Plazos BALI			
	meses	días	inicio	fin
Desarrollo Diseño Geométrico (14 meses)	14	420	dic-25	ene-27
Aprobación Diseño Geométrico (3 iteraciones)		189	ene-27	ago-27
Desarrollo EIA (18 meses)	18	540	dic-25	may-27
Aprobación EIA (3 iteraciones)	3	90	may-27	ago-27
Obtención RCA (30 meses)	30	900	ago-27	feb-30
Entrega 80% de los terrenos (3 meses)	3	90	feb-30	may-30
Inicio Obras	1	30	may-30	may-30
Declaración Avance 7% BALI	4	120	may-30	sept-30
Declaración Avance 30% BALI	12	360	may-30	may-31
Declaración Avance 50% BALI	20	600	may-30	dic-31
Declaración Avance 80% BALI	32	960	may-30	dic-32
Puesta en Servicio Provisoria (3,3 años)	40	1200	may-30	ago-33
PSP Máxima BALI	44	1320	may-30	dic-33